



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 690-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 12 de octubre del 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Oficio N° 06-2011/UT/MPP, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Oficio N° 06-2011/UT/MPP de fecha 07 de setiembre del 2011, suscrito por el Sr. César A. Cáceres Vargas – Jefe de la Unidad de Turismo y el Sr. Benjamín Banda Abanto – Jefe de la Desarrollo Económico y Ambiental de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, remiten a este Despacho el Proyecto “Primera Feria de Integración Turística, Cultural y de Artesanía de la Cuenca del Río de Jequetepeque, el mismo que se desarrollará en el marco de la celebración del 147° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Pacasmayo. Asimismo manifiestan que sería importante considerar el mencionado proyecto con el Consejo Directivo de la Coordinadora de la Cuenca del Jequetepeque (CDCJ) y la Gerencia Regional de Turismo de la Libertad para determinar la viabilidad del Proyecto, cuyo objetivo es la promoción del turismo en sus respectivos ámbitos.

Que, la Provincia de Pacasmayo celebrará el 23 de noviembre del presente año, 147 años de su creación política, conmemoración histórica y fecha propicia para considerar en la programación festiva, una actividad de carácter turístico que trascienda, por su importancia, más allá de lo que se tiene acostumbrado, si se tiene en cuenta también que forma parte de una organización muy importante como es la Coordinadora de la Cuenca de Jequetepeque cuya finalidad es promover el desarrollo integral de la cuenca.

Que, el objetivo general del Proyecto en acotación es promover el desarrollo turístico y la integración de todos los pueblos de la Cuenca del Valle Jequetepeque de una manera sostenible. Innovadora, diversificada y competitiva.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto de fecha 11 de octubre del 2011, se precisa proyectar la Resolución de Alcaldía aprobando el proyecto en mención.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL PROYECTO “PRIMERA FERIA DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y DE ARTESANÍA DE LA CUENCA DEL RÍO DE JEQUETEPEQUE 2011”, el mismo que desarrollará los días 22, 23 y 24 de noviembre del 2011, en el marco de la celebración del 147° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Pacasmayo.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Turismo y Desarrollo Económico el cumplimiento del presente Proyecto.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

C.C.
Secretaría General
Gerencia Municipal
Interesados
Tesorería.
Contabilidad.
Archivo